

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B O 0070341

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No. 19349-81

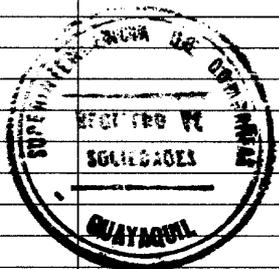
TOTAL CAPITAL SOCIAL 9'900.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990506450001	RAZON SOCIAL SUPERMERCADO INDUSTRIAL FERROSERVICIOS
----------------------	--

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	MERCEDES ROCA DE DROUET	ECUATORIANA	0900309543		5337	5'346.000
2	DR. MIGUEL ROCA O.	ECUATORIANO	0902091347		1431	1'647.000
3	ABG. CESAR DROUET CANDEL	ECUATORIANO	0900713801		1328	1'544.000
4	PILAR ROGA DE PIANA	ECUATORIANA	0903471290		896	1'337.000
5	GOEXPIVE CIA. LTDA	ECUATORIANO	0990133433001		8	26.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	9'900.000



11.5 OCT. 1996

Certifico que la información es correcta

Vicente Llanes
 Firma del representante legal

GUAYAQUIL, 13 DE OCTUBRE DE 1996
 Lugar y fecha de presentación

- Notas:**
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL